

# Diario Concepción

Miércoles 28 de enero de 2026, Región del Biobío, N°6399, año XVIII

PARA ESTE VIERNES

## Activan planes de resguardo para afectados por incendios ante pronóstico de sistema frontal

Municipios contemplan traslado de damnificados a albergues establecidos.

Desde la Dirección Regional del Biobío del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred), se informó sobre una Alerta Amarilla por Calor Intenso para este miércoles y jueves con viento Puelche, condiciones simila-

res a la del 17 de enero en que inició el megaincendio. En otro aspecto que también ha despertado la preocupación, Alejandro Sandoval, director de Senapred en Biobío, señaló que para este viernes 31 de enero se pronostica el fenómeno meteorológico de baja segregada.

CIUDAD PÁGS.6-7



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Catástrofe: Gobierno cierra proceso de Fibe con más de 2 mil 900 fichas aplicadas

POLÍTICA PÁG.4

Orquesta y Coro Sinfónico de la UdeC serán protagonistas de la Gala Nestlé en las Semanas Musicales de Frutillar

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.16

Scooters eléctricos: a más de \$200 mil llega la multa por circular sin casco

CIUDAD PÁGS.8-9

EDITORIAL: TURISMO COSTERO: REACTIVAR EL SECTOR TRAS LA TRAGEDIA

¡Apúrate!  
Obtén tu TAG  
gratis y fácil hoy



www.puenteindustrial.cl

600 006 2100

¡Circula sin  
pagar de más!

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Diversos hitos marcaron este martes 27 de enero el proceso de reconstrucción de viviendas en la Región del Biobío, tras los incendios forestales. Estos fueron algunos de los contenidos y publicaciones relevantes compartidos por distintas instituciones a través de sus cuentas en X.

#### DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DEL BIOBÍO @DPRBIOBIO

*Avanza la respuesta en terreno. Hoy iniciamos la instalación de las primeras viviendas de emergencia en Lirquén, como solución habitacional provisoria para familias afectadas. Seguimos avanzando con trabajo en terreno y coordinación institucional para un apoyo oportuno.*

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS @MOP\_CHILE

*Avanzamos en la recuperación. Ya se han removido más de 2 mil toneladas de escombros. La Dirección de Vialidad continúa con trabajos de limpieza en las zonas afectadas por los incendios forestales, apoyando a las comunidades.*

#### CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO BIOBÍO @CPCBIOBIO

*Se formalizó la creación de un comité operativo en conjunto con el Gobierno Regional para canalizar la ayuda logística del sector privado y asegurar la continuidad de la actividad económica.*

#### THE TIMES EN ESPAÑOL @THETIMESSES

*Montes refuerza reconstrucción en Biobío tras incendios. Carlos Montes informa sobre 1.170 fichas de emergencia y colaboración con empresas para la reconstrucción en la Región del Biobío.*

#### CARABINEROS REGIÓN DEL BIOBÍO @CARABBIOBIO

*Durante la mesa técnica del Cogrid regional realizada en Senapred, en la que participa el Jefe de Zona (S), General Claudio Henríquez junto a otras autoridades, hoy se coordinan acciones de reconstrucción en las comunas afectadas por los incendios forestales.*

## ENFOQUE

# Ferrocarril más camión



Alejandro Tudela  
Presidente Puertos de Talcahuano

Necesitamos que el ferrocarril y el camión sigan complementándose, por tres factores. Primero, la eficiencia en el uso del espacio por parte del ferrocarril, cuando comparamos iguales volúmenes de carga a transportar. Esto lleva aparentemente un segundo factor: el menor impacto ambiental del modo ferroviario. Un tercer elemento es la resiliencia del sistema logístico portuario ante contingencias, cuando apostamos a la integración.

En 2025, la empresa estatal

*Territorialmente, los desafíos no terminan en el sur de Chile, ya que debemos considerar el potencial de la carga desde Argentina.*

Puertos de Talcahuano trabajó en una serie de iniciativas para promover al modo ferroviario. Una de ellas fue un convenio de colaboración con EFE Trenes de Chile y su filial EFE Sur, orientado a potenciar el transporte ferroviario de carga desde y hacia el puerto de San Vicente.

Este convenio es relevante considerando que el concesionario San Vicente Terminal Internacional (SVTI) ha aumentado significativamente el volumen de carga movilizada en los últimos dos años, anotando un incremento de 37% en 2025. A ello se suma que ya se inició el proceso de licitación del recinto para el periodo 2030-2060, proyecto en el cual el ferrocarril tendrá un papel clave.

Para avanzar en la promoción de un modo más seguro, Puertos de Talcahuano habilitó barreras automáticas en tres de los cuatro cruces ferroviarios existentes en

tre la estación Arenal y el puerto de San Vicente, esperando que el cuarto comience a operar en el primer semestre. A estas acciones se suma la campaña "Enriélate con la seguridad", gestionada por la empresa estatal junto a las mesas técnicas Ferroviaria y Vial de la Comunidad Logística (Comlog).

Por último, el piloto de transporte ferroviario de salmón congelado en contenedores, realizado a fines de julio entre Frutillar y el puerto de San Vicente, confirma que el tren puede cumplir un papel estratégico en la intermodalidad y multimodalidad de la red de comercio exterior.

Territorialmente, los desafíos no terminan en el sur de Chile, ya que debemos considerar el potencial de la carga desde Argentina, donde la multimodalidad constituye una oportunidad en la cadena logística. Lo importante es planificar e invertir, pensando en la integración del ferrocarril y el camión.

D

## Salud mental a la carta: el debate sobre las calorías en el menú



Dra. Neli Escandón  
Académica del Departamento de Psicología  
Universidad Católica de Temuco

¿Cómo podría alguien creer que el conteo de calorías aporta a la salud mental de una persona? Digo salud mental, pero podría decir simplemente "salud" (sí, a secas) y seguiría siendo igual de absurdo. En las últimas semanas se ha venido escuchando sobre un proyecto de ley que busca que los restaurantes informen en sus cartas las calorías de sus platos. En su fundamentación, el proyecto señala que "una nutrición adecuada previene enfermedades crónicas, contribuye al bienestar emocional, incrementa los niveles de energía y fortalece el sistema inmunológico, promoviendo además una relación más consciente y saludable con los alimentos".

Al leerlo, parecía que se tiene en cuenta la salud mental; sin embargo, basta mirar solo un poco más allá para advertir que esta se comprende de forma errónea. ¿Acaso quienes realizan elecciones alimentarias hipocalóricas tienen mejor salud mental? Basta pensar en los trastornos alimentarios restrictivos, como la anorexia nerviosa: la respuesta es claramente NO.

La salud mental aparece aquí como un elemento accesorio, casi decorativo, que embellece el

discurso sin ser realmente considerado. Lo paradójico es que el proyecto podría ir en detrimento del bienestar psicológico, particularmente de quienes presentan trastornos de la conducta alimentaria o de quienes se encuentran en riesgo de desarrollar uno. Promover el conteo de calorías es promover una relación insana con la comida: es transmitir el mensaje de que lo relevante de un plato no es su contenido ni su contexto, sino la cantidad de energía que aporta, como si estuviéramos frente a una ecuación simple en la que, a más calorías, menos salud. Esta es, sin lugar a dudas, una visión extremadamente reduccionista de la nutrición humana.

El proyecto de ley también señala que Chile "no debiera quedar al margen" de experiencias internacionales como la normativa estadounidense que obliga a informar calorías en los menús. Miremos entonces qué dice la evidencia al respecto: un estudio reciente, publicado en 2025, a partir del análisis de más de 10 mil restaurantes en Estados Unidos, concluyó que los cambios en las calorías compradas fueron insignificantes. Por

*El proyecto de ley también señala que Chile "no debiera quedar al margen" de experiencias internacionales como la normativa estadounidense que obliga a informar calorías en los menús.*

otro lado, la evidencia disponible muestra que esta política no solo ofrece beneficios poblacionales mínimos, sino que además puede tener efectos adversos relevantes en salud mental, particularmente en personas con trastornos de la conducta alimentaria y en aquellas con una relación vulnerable o rígida con la comida.

Se trata, entonces, de una política que se proyecta como poco efectiva y con un riesgo no menor de generar daño en un grupo particularmente vulnerable de la población.

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enriquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

**L**os incendios forestales que han afectado a la Región del Biobío no sólo dejaron daños visibles en el territorio, sino que comienzan a impactar con fuerza en actividades clave para la economía local. En comunas como Penco y Tomé, el turismo costero —históricamente un motor de empleo, emprendimiento y dinamización social— enfrenta hoy un escenario marcado por la incertidumbre y la disminución del flujo de visitantes, justo en plena temporada estival.

Ante este panorama, el Ministerio de Economía, junto a Sernatur, Sercotec y Corfo, anunció el inicio de una estrategia orientada a la recuperación del turismo costero, comenzando por la aplicación de la Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas. Esta herramienta permitirá levantar información sobre los emprendimientos afectados y articular apoyos para un sector que depende en gran medida de la actividad turística para sostener el empleo local.

La preocupación en el territorio es evidente. Más allá de los daños materiales directos, uno de los principales riesgos es la percepción que se instala en la ciudadanía y en los potenciales visitantes. En ese contexto, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, señaló que “para nosotros es muy importante hoy el daño, que no es sólo fierro y hormigón, ha dañado el tejido productivo, social y cultural

# Turismo costero: reactivar el sector tras la tragedia



*Las ayudas estatales deben ir acompañadas de una comunicación coordinada y efectiva, capaz de reforzar que estas comunas siguen siendo destinos activos, seguros y preparados para recibir visitantes.*

de la comuna. Hay muchos medianos, pequeños empresarios de los negocios, de aquel que tiene frutería, de aquel que tiene un negocio y que lo han perdido todo”.

En Penco, Lirquén y Tomé, restaurantes, alojamientos, ferias y comercios ligados al borde costero dependen del movimiento veraniego para sostener economías familiares completas. La caída en las visitas no sólo afecta los balances comerciales, sino que pone en riesgo puestos de trabajo y la continuidad de emprendimientos que, en muchos casos, han tardado años en consolidarse.

La estrategia anunciada representa un paso necesario, pero el desafío es mayor. Las ayudas estatales deben ir acompañadas de una comunicación coordinada y efectiva, capaz de reforzar que estas comunas siguen siendo destinos activos, seguros y preparados para recibir visitantes. Recuperar el turismo costero en Penco y Tomé no es solo una tarea económica, sino que es una acción clave para resguardar identidad, empleo y vida comunitaria en el litoral del Biobío.

## CARTAS

### Evolución laboral: tecnología y reconversión de roles

Señor Directora:

Muchos titulares van a la tumba el fin de la labor humana en muchas industrias: “La IA nos reemplazará”, “millones de puestos de trabajo están en riesgo”. Pero la pregunta que debemos hacernos es ¿qué valor tendrían las tecnologías sin la supervisión e instrucción humana?

Serían un cúmulo de gestiones cargadas de fallas e incluso con datos inexactos que generaría una pérdida de valor, credibilidad y prestigio de las empresas. Los avances tecnológicos fueron creados para facilitar, empoderar y colaborar con los trabajadores.

Como ha sucedido a lo largo de la evolución humana, es crucial no solo adaptarse al entorno digital para subsistir, sino también desarrollar resiliencia para conservar la

relevancia y competitividad. Vivimos un momento histórico en materia de innovación, por lo que las empresas chilenas deben capacitar y especializar a la fuerza laboral, integrando las herramientas necesarias y habilitando cargos que son el hoy y el futuro del mundo industrial.

*Ignacio Orellana,  
CEO de Sistemo.*

### Nueva prórroga en las licencias de conducir

Señora Directora:

En una decisión carente de toda lógica, el Congreso aprobó una nueva extensión de la vigencia de las licencias de conducir, pese a conocer las devastadoras consecuencias que esta medida generó en el pasado y que hoy mantiene a las direcciones de tránsito colapsadas, con un desajuste administrativo que difícilmente se resolverá antes de tres o

cuatro años. Resulta francamente incomprensible que, una vez más, se opte por una salida facilista, ignorando el efecto acumulativo de esta política, que impide distinguir entre quienes están realmente aptos para conducir y quienes no deberían hacerlo en las vías.

Lo que parece no entenderse es que estos controles no son un simple trámite burocrático. Constituyen el único mecanismo que permite certificar que los conductores poseen las habilidades cognitivas, psicológicas y motoras necesarias para circular de manera segura. Optar por atajos administrativos a costa de la seguridad vial y traspasar a los municipios una nueva sobrecarga operativa no solo es irresponsable, sino que representa una inaceptable señal de negligencia política.

*Carlos Larravide,  
gerente general de  
Automóvil Club de Chile.*

AL SOL



**Envíe sus cartas**, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

**\$4 mil 800 millones**

es la transferencia total de recursos en los bonos de recuperación entregados por la catástrofe.

Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

A casi dos semanas del incendio que impactó a Penco, el Gobierno realizó este martes un balance de la fase de post emergencia en una de las zonas más afectadas del Gran Concepción, donde se estiman entre 5 mil y 6 mil viviendas dañadas y una alta concentración de pérdidas totales en sectores como Ríos de Chile.

En ese contexto, las autoridades informaron que el levantamiento de información mediante la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) permitió identificar a cerca de tres mil hogares en el Biobío que accederán al bono de recuperación, proceso que además dio paso al inicio de la instalación de viviendas de emergencia.

Superada la etapa más crítica del siniestro —marcada por evacuaciones, daño extendido a viviendas e infraestructura y una fuerte presión sobre zonas urbanas densamente pobladas—, el foco institucional se desplazó hacia la evaluación de pérdidas y la respuesta estatal. Ese tránsito quedó reflejado en la jornada desarrollada en Lirquén, uno de los principales epicentros del impacto, donde autoridades nacionales y regionales entregaron un balance del operativo FIBE, detallaron el estado de las ayudas económicas en curso y advirtieron sobre riesgos climáticos que podrían incidir en los próximos días.

### Acciones en terreno y entrega de bonos

Desde el Ejecutivo, el subsecretario del Interior, Víctor Ramos, explicó que la presencia en terreno respondió al inicio de la instalación de la primera vivienda de emergencia gestionada por Senapred en la comuna. “Estamos asistiendo a la instalación de la primera vivienda de emergencia y conversamos con su propietaria, una persona de la tercera edad que ya recibió su bono de recuperación”, señaló, vinculando el catastro social con la activación efectiva de los apoyos.

Ramos precisó que el proceso de aplicación de la FIBE permitió cerrar el levantamiento en los barrios afectados, con cerca de 3 mil hogares que accederán al bono en la Región. “La mayoría de los vecinos ha sido encuestada y también ha recibido este primer alivio en su Cuenta Rut”, indicó, subrayando que se trata de un mecanismo de transferencia directa diseñado para agilizar la llegada de recursos a las familias afectadas.

AYUDA PARA AFECTADOS EN EL BIOBÍO

# Catástrofe: Gobierno cierra proceso de Fibe con más de 2 mil 900 fichas aplicadas

**El balance, tras el megaincendio, confirmó el inicio de nuevas ayudas económicas y despliegue de viviendas de emergencia.**



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

Respecto del bono de recuperación, el subsecretario explicó que corresponde a una inyección directa del Estado a los hogares encuestados. “Es esta primera inyección de recursos que ingresa a las cuentas de las familias”, afirmó, detallando que los montos fluctúan entre 750 mil pesos y un millón y medio, según el nivel de daño registrado. Añadió que, tras el primer pago realizado el fin de semana, una segunda nómina comenzará a depositarse durante la jornada del miércoles.

Con ello, el Gobierno informó una transferencia total que supera los \$4 mil 800 millones. “Son recursos que permiten aliviar gastos diarios y permanentes cuando las familias están tratando de levantarse”, sostuvo Ramos, junto con advertir que la recuperación de

sectores urbanos con alto nivel de daño implica una coordinación logística compleja. En ese marco, indicó que se reforzó el trabajo con la Jefatura de la Defensa Nacional para ordenar controles, circulación interna y prepararse ante nuevos eventos climáticos alertados por Senapred.

Desde la Subsecretaría de Servicios Sociales, la subsecretaria Francisca Gallegos entregó un balance técnico del catastro en el Biobío. “Ya hemos ingresado a todos los barrios afectados”, señaló, detallando que el proceso permitió caracterizar a más de 2 mil 900 hogares en Biobío, de los cuales poco más de dos mil corresponden a la comuna de Penco, desplegados en más de diez polígonos definidos tras la emergencia.

Gallegos agregó que durante la

jornada del martes se dio por concluido el operativo en Ríos de Chile, uno de los sectores más golpeados por el incendio, cuyos hogares serán incorporados en una próxima nómina de pago. “Sabemos que es una zona muy afectada y este despliegue se evaluó positivamente, coordinado con dirigentes y familias”, indicó, añadiendo que se habilitaron puntos de atención en las plazas de Penco y Lirquén para resolver dudas asociadas al proceso.

El componente logístico fue abordado por la subsecretaria de Desarrollo Regional, Francisca Perales, quien explicó que la instalación de viviendas de emergencia comienza necesariamente con labores de limpieza. “Para poder instalar una vivienda hay un trabajo de coordinación y logística que inicia con el despeje”, sostuvo, detallando que estas tareas se iniciaron junto al Ministerio de Obras Públicas y los municipios.

Según explicó Perales, las intervenciones comenzaron en sectores planos como Gabriela Mistral y Villa San Carlos, priorizando el despeje de vías antes de avanzar hacia los cerros. En ese mismo ámbito, advirtió sobre focos de acumulación de ropa donada en mal estado, señalando que “eso genera un problema sanitario importante” y que dichos acopios deberán ser retirados.

Finalmente, desde la Delegación Presidencial del Biobío, el delegado Eduardo Pacheco enfatizó el cumplimiento de los compromisos anunciados. “Dijimos que esta semana íbamos a estar con las primeras viviendas de emergencia en Penco y eso se está cumpliendo hoy”, afirmó. Además, alertó sobre un escenario climático complejo, con altas temperaturas y rachas de viento hasta el jueves, lo que motivó el refuerzo de patrullajes preventivos para evitar nuevos focos de incendio.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Política



FOTO: CONAF

10 MESES ESTUVO EN COMISIÓN DE HACIENDA

# Con dos años en el Congreso: Senado aprobó la Ley de Incendios y avanzó a último trámite legislativo

Aníbal Torres Durán  
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

"Prevención", "herramienta para evitar que se repitan tragedias", "busca salvar vidas", "que el Estado llegue antes que el fuego" fueron parte de las frases que acompañaron el despacho a la Cámara de Diputadas y Diputados, para su tercer trámite, desde la Sala del Senado, del proyecto que regula la prevención y mitigación de incendios forestales.

Con 34 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones, el texto fue despachado a la Cámara Baja, quedando a un paso de convertirse en ley.

Durante la sesión de este martes, Senado dio por aprobadas

**Tras una votación favorable unánime, el proyecto que regula la prevención y mitigación de siniestros forestales fue despachado a la Cámara de Diputadas y Diputados.**

todas aquellas normas que no fueron objeto de observaciones y se respaldaron por mayoría una serie de votaciones separadas y enmiendas propuestas.

Con todo, el mensaje propone un marco regulatorio para la preventión y mitigación, introduciendo

conceptos como las zonas de interfaz urbano-rural y las zonas de amortiguación, donde los propietarios deben implementar medidas obligatorias como cortafuegos y manejo de vegetación.

Asimismo, se otorga al Servicio Nacional Forestal (Sernafor), entidad que reemplazará a Conaf -Corporación Nacional Forestal-, la facultad de fiscalizar el cumplimiento de estos planes preventivos y aplicar sanciones económicas según la gravedad de las infracciones.

Además, la propuesta fomenta la corresponsabilidad ciudadana, la educación técnica y el uso de sistemas de agroforestería para reducir riesgos. Al mismo

tiempo, el texto también modifica normativas de urbanismo para agilizar la actualización de los instrumentos de planificación territorial ante amenazas de desastres.

Finalmente, se establecen mecanismos de asistencia técnica para pequeños productores y la coordinación entre organismos públicos para patrullajes y peritajes.

### Debate

Una de las materias más cuestionadas fue "los rasgos expropiatorios" que tendría el proyecto, lo que -a juicio de algunos senadores- "limitan el derecho de propiedad".

Al respecto, se aclaró que solo se avanzaría en "responsabilidad social" y "en ningún caso es expropiatorio" y se llamó a "no cercenar" el proyecto.

Con todo, para el artículo 18, sobre cumplimiento de acciones o medidas en zonas de amortiguación, se rechazó el último párrafo con el fin de "generar un espacio y una alternativa para una nueva propuestas". Se detalló el punto desestimado se hacía cargo "del daño patrimonial efectivamente causado en virtud del cumplimiento de las medidas ordenadas por esta ley deberá ser indemnizado (...)" y algunas voces insistieron en que era "indispensable para los pequeños propietarios".

En cuanto a las sanciones se respaldó que las infracciones graves recibirán multa de hasta mil UTM -unidades tributarias mensuales- y las infracciones gravísimas serán sancionadas con multas de hasta 3 mil UTM.

### Extenso trámite

Vale recordar que más de 1 año llevaba en el Senado -y 2 años en total en el Congreso Nacional- el proyecto de ley que fue ingresado por el Ministerio de Agricultura, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en octubre de 2023.

En esa línea, hace meses que desde el Gobierno, parlamentarios y municipalidades habían manifestado la urgencia de que se despachara la iniciativa para enfrentar la actual temporada de siniestros 2025-2026.

En marzo de 2025, luego de pasar por la Cámara de Diputadas y Diputados y por la Comisión de Agricultura del Senado, la iniciativa llegó hasta la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta, presidida por la senadora Ximena Rincón, instancia donde estuvo por más de 10 meses.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad

“

Según los informes que tenemos hoy de la Dirección Meteorológica de Chile, deberían ser 5 milímetros en promedio, más cercano al mediodía, que podría venir acompañado de tormentas eléctricas.

”

*Alicia Cebrián, directora nacional de Senapred.*

**Cecilia Bastías Jerez**  
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Desde la Dirección Regional del Biobío del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres (Senapred), se informó sobre una Alerta Amarilla por Calor Intenso para este miércoles y jueves con viento Puelche, condiciones similares a la del 17 de enero en que inició el megaincendio.

En otro aspecto que también ha despertado la preocupación, Alejandro Sandoval, director de Senapred en Biobío, señaló que para este viernes 31 de enero se pronostica el fenómeno meteorológico de baja segregada. “Pudiendo dejar precipitaciones intensas en corto periodo de tiempo, y también la probabilidad de la ocurrencia de tormentas eléctricas”, indicó.

Tomando en consideración estas circunstancias es que Sandoval realizó un llamado a la comunidad a salvaguardar a las personas damnificadas y a los grupos vulnerables. “Recordamos que los respectivos municipios han habilitado albergues donde las personas pueden concurrir para enfrentar esta situación”, apuntó.

En terreno, en la Población Gabriela Mistral de Lirquén, la directora Nacional de Senapred, Alicia Cebrián, entregó detalles del fenómeno meteorológico que se pronosticó para este viernes en la Región del Biobío y puntualizó que “según

PARA ESTE VIERNES

# Activan planes de resguardo para afectados por incendios ante pronóstico de sistema frontal

**Municipios contemplan la visita a los hogares damnificados para ofrecer el espacio en los albergues, junto con la entrega de polietileno para el resguardo de enseres. La Delegación Presidencial informó que será reforzada la seguridad.**

los informes que tenemos hoy de la Dirección Meteorológica de Chile, deberían ser 5 milímetros (de agua caída) en promedio, más cercano al mediodía, que podría venir acompañado de tormentas eléctricas”.

Así, a raíz de lo informado por Senapred, se están realizando las coordinaciones para recibir en los albergues a quienes lo necesiten y disponer de buses para trasladarlos.

“Es un fenómeno bien errático, porque es una baja segregada. Son como tormentas, en que cae mucha lluvia en un en un corto período de tiempo, y eso podría generar algunas escorrentías, algunos deslizamientos (...) Pero insisto, es un evento que es errático. Pueden caer 5, podrían caer 2, podría caer un poco más de 5. La complejidad es que pudiera caer todo en muy poco período de tiempo”, señaló la directora nacional.

Sobre los posibles deslizamientos de tierra, Cebrián acotó que están monitoreando la situación con el apoyo del jefe de la Defensa Nacional (Jedena) que proveerá de observadores de campo para alertar en caso de que sea necesaria una eventual evacuación.

Para el futuro, en caso de que las precipitaciones aumenten, la directora nacional de Senapred indicó que se solicitará una evaluación a Sernageomin para identificar puntos críticos.

### Municipios afectados

Por el pronóstico, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, estableció que han generado un plan de contingencia desde el municipio para la preparación de los alber-



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



gues. "Hacemos un llamado a la solidaridad, que ha estado en el día uno presente, para que nos puedan ayudar, ya sea en el Gimnasio Municipal de Penco y Lirquén, y a los particulares con carpas y toldos para los vecinos", acotó.

Por otro lado, Vera comentó que es necesario que tanto el mundo privado, como el Gobierno, pronto definan el financiamiento necesario para tener la capacidad logística que lleve a que ninguna persona afectada por los incendios esté sin un techo para los meses en que las lluvias son más intensas.

Dentro del plan de la Municipalidad de Penco se contempla a la población afectada de las cerca de mil viviendas destruidas. Al mismo tiempo, a través de la coordinación de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, se hará la evaluación diaria de puntos críticos ante precipitaciones.

Se estima también la distribución focalizada de material impermeable como insumo crítico para las familias que están levantando viviendas de emergencia y para las estructuras provisionales utilizadas para resguardar enseres. Además, realizarán recorridos puerta a puerta en sectores de mayor aislamiento y daño estructural con la entrega de información sobre los riesgos climáticos y la disponibilidad de albergues.

En tanto, desde la Municipalidad de Concepción precisaron que, a raíz del anuncio de lluvias para este viernes, se activó un plan preventivo por posibles deslizamientos de tierra con el despliegue inmediato

de un equipo técnico especializado compuesto por una unidad de ingenieros y la Unidad de Gestión del Riesgo.

"Comenzarán, desde este martes, un levantamiento en terreno para evaluar sectores donde el incendio pudo haber generado debilidad del suelo o riesgo de deslizamientos, especialmente en laderas y quebradas", definieron a través de un comunicado.

Además, en el municipio penquista ya efectuaron un levantamiento de insumos con apoyo del Gobierno Central, a través de informes Alfa, lo que permitió gestionar polietileno. "Este material será utilizado tanto para reforzar zonas críticas, como laderas y quebradas con riesgo de deslizamiento. Y para entregar directamente a los vecinos, de modo que puedan proteger sus enseres y viviendas de emergencia", señalaron.

Respecto a los albergues, en Concepción están gestionando la habilitación de un nuevo recinto. "Además de coordinar con los equipos sectoriales encargados de acercar la información a los lugares más alejados y ofrecer el uso de albergues", agregaron desde la administración comunal.

En tanto, en la Municipalidad de Tomé, a través de Sergio Valenzuela, encargado de emergencias, indicaron que estarán atentos a observar la intensidad del sistema frontal anunciado para proceder a la derivación de las personas desde sectores como Punta de Parra hacia los albergues establecidos.

"En paralelo al monitoreo, el municipio está disponiendo material de polietileno para proteger las pertenencias y estructuras provisionales de quienes deban permanecer momentáneamente en los sectores afectados", indicó Valenzuela. Para este municipio, la medida prioritaria es el traslado a albergues.

El énfasis desde el Municipio de Tomé estará en las personas más vulnerables, a quienes Valenzuela detalló que se les solicitará y facilitará el traslado.

#### **Albergues, seguridad y traslado**

El delegado Presidencial de la Región del Biobío, Eduardo Pacheco, señaló que durante la mesa técnica realizada durante este martes, junto al subsecretario del Interior, Víctor Ramos, y el jefe de la Defensa Nacional en Biobío, contraalmirante Edgardo Acevedo, se solicitó reforzar todos los patrullajes a las Fuerzas Armadas, Carabineros y también a los equipos municipales. Esto con el objetivo de prevenir posibles focos de incendio en toda la Región por las altas temperaturas estimadas para el miércoles y jueves.

En cuanto a las precipitaciones anunciadas para este viernes, el delegado indicó que "en los albergues van a estar todas las condiciones transitorias para que puedan estar ahí, la alimentación y el cobijo necesario. Y le he pedido al Ministerio de Transportes disponer de ayuda en materia de traslado para que las familias puedan tener esa alternativa desde Lirquén a la zona de los albergues".

Por las familias que están levantando sus viviendas y que naturalmente tienen temor por sus pertenencias, el delegado solicitó a las Fuerzas Armadas y a Carabineros un despliegue especial en caso de haber precipitaciones en la zona para que mantengan la seguridad y evitar la acción delictual.

#### **Riesgo de remoción en masa**

De acuerdo al pronóstico, se espera que se produzcan precipitaciones intensas en corto periodo de tiempo y aquello podría ser el escenario propicio para la generación de remociones en masa.

Sobre la situación de los suelos, la académica del Departamento de Geografía de la Universidad de Concepción e integrante del Grupo de Estudio Multiamenazas Biobío, Dra. Ianire Galilea Salvador, advirtió que la superficie afectada por incendios severos puede comportarse como terrenos impermeables, elevando significativamente la amenaza de aluviones e inundaciones.

"La materia orgánica de las plantaciones de pino y eucalipto no se consume totalmente, se funde y se mezcla con las partículas de tierra. Esto crea una capa de cera impermeable, un fenómeno llamado hidrofobicidad", detalló y explicó que eso implica en que se pierde la porosidad del suelo por lo que no absorbe el agua, sino que la desplazará generando lodo en grandes volúmenes.

#### **OPINIONES**

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

SISTEMA DE TRANSPORTE EN CONCEPCIÓN

# Scooters eléctricos: a más de \$200 mil llega la multa por circular sin casco

Hugo Ramos Lagos  
contacto@diarioconcepcion.cl

El aumento de accidentes asociados al uso de scooters eléctricos volvió a encender las alertas en Concepción. Desde el Hospital Regional de Concepción se informó que los servicios de urgencia han debido atender hasta 12 personas lesionadas en un solo día durante fines de semana, una cifra que supera los registros habituales y que reactiva la preocupación por este modo de transporte y su convivencia con peatones y otros actores viales.

Sin embargo, el escenario no es algo nuevo. Desde el inicio de la operación de scooters eléctricos en la capital penquista, a fines de 2024, los centros asistenciales ya venían reportando ingresos por caídas y atropellos vinculados a estos dispositivos.

En enero y marzo de 2025, tanto el Hospital Regional como el Hospital Traumatológico de Concepción advirtieron un aumento sostenido de consultas de urgencia, con entre tres y cuatro atenciones diarias en algunos períodos, lo que llevó incluso a que el municipio evaluara entonces la continuidad del servicio ante problemas de convivencia vial.

### Aclaraciones del municipio

Sobre esto, en consulta con la Municipalidad de Concepción, desde esta aclararon que la operación de scooters eléctricos se mantiene bajo el mismo régimen vigente desde su inicio. "Seguimos con el mismo contrato (...), en modalidad de permiso precario", indicaron, precisando que se trata de una autorización administrativa que no corresponde a una concesión ni a un contrato con plazos definidos, y que puede ser revisada o modificada por la autoridad comunal.

Respecto de las exigencias asociadas a dicho permiso, explicaron que las obligaciones impuestas a la empresa operadora incluyen "realizar correctamente el pago del mismo, mantener una patente comercial en la ciudad, contratar mano de obra local, mantener el servicio de soporte al usuario siempre disponible y entregar



**La expansión de estos dispositivos revela brechas en fiscalización y gestión urbana, advierten autoridades y académicos.**

un reporte mensual de la operación del sistema". A ello se suman "escuelas de manejo y actividades de acercamiento del scooter a la ciudadanía", que se realizan mensualmente en Plaza Independencia.

En materia de control operativo, la casa edilicia explicó que la unidad técnica encargada de la supervisión del permiso ha realizado verificaciones en terreno para comprobar el funcionamiento de las medidas comprometidas. Según detallaron, se ha constatado "la adecuada implementación de los anillos de restricción de velocidad, así como

el bloqueo de circulación de scooters en el paseo peatonal", precisando que estas revisiones se han efectuado in situ, incluso desplazándose en scooters del propio sistema.

Asimismo, añadieron que el permiso obliga a Whoosh —cómo a cualquier otra potencial empresa— a mantenerse disponibles ante requerimientos municipales específicos. Entre ellos mencionaron la señalización de nuevas zonas de estacionamiento para ordenar el espacio público, refuerzos operativos en eventos masivos —por ejemplo, partidos en el estadio Collao— y

# Ciudad

la posibilidad de suprimir temporalmente el servicio en sectores donde existan condiciones que ameriten mayores resguardos de seguridad vial.

No obstante, reconocieron límites en su capacidad sancionatoria, ya que indicaron no manejar cifras consolidadas de infracciones cursadas a usuarios de scooters, información que —según señalaron— se encuentra radicada en el ámbito de la seguridad pública estatal, particularmente en Carabineros, y no en el municipio. En casos puntuales de incumplimientos evidentes, explicaron que “tomamos fotografía de la patente del scooter y damos aviso a la empresa, quien multa y restringe la cuenta del usuario”.

Finalmente, comentaron que el uso de scooters eléctricos se encuentra en una fase de expansión sostenida en la comuna y a nivel nacional. En ese contexto, aseguraron que, según los reportes entregados por la operadora Whoosh, los accidentes asociados a ese servicio “no superan uno o dos incidentes por mes”, y que, al no existir multas contractuales vinculadas a siniestros, “las condiciones de manejo y las precauciones son propias de cada conductor, al igual que ocurre con los vehículos motorizados”.

## Normativa y medidas de control en espera

Para precisar el marco legal que rige el uso de scooters eléctricos, el seremi (s) de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, Hugo Cautivo, recordó que estos vehículos se encuentran regulados por la Ley de Convivencia Vial, que los clasifica como ciclos. “Quien use ese modo debe transitar por ciclovías o por el costado derecho de la calzada, siempre portando casco”, señaló, añadiendo que los scooters deben contar con frenos, luces delanteras y traseras, además de huinchas o placas reflectantes que faciliten su visibilidad.

Desde la cartera enfatizaron que el incumplimiento de estas exigencias es fiscalizable y lleva sanciones. En ese sentido, Cautivo indicó que “son los inspectores municipales, fiscalizadores o Carabineros quienes pueden emitir multas, en caso de existir dichos incumplimientos”, precisando que circular sin casco puede significar sanciones de hasta 3 UTM (\$202 mil 287). Junto con ello, recalcó que “el uso de elementos de seguridad no solo es una obligación legal, sino también una medida que



permite evitar siniestros de mayor gravedad”.

Respecto de los mecanismos específicos de control, la autoridad aclaró que el dispositivo SC-25 —desarrollado por INACAP y anunciado en 2025 para verificar que los scooters no superen los 25 km/h— continúa siendo un plan piloto acotado a la Región Metropolitana. “Es un proyecto piloto que está en desarrollo en la capital”, explicó Cautivo, agregando que, por ahora, su aplicación se ha concentrado en la etapa experimental y en reforzar recomendaciones de seguridad vial dirigidas tanto a usuarios de scooters como al resto de los actores del espacio público.

## Entre la conveniencia y el conflicto urbano

En diálogo con Diario Concepción, y desde la perspectiva de la elección modal, el académico del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Concepción e investigador en movilidad y transporte urbano, Sebastián Astroza, explicó que los scooters presentan atributos especialmente atractivos para ciertos usuarios. “Rapidez en trayectos cortos, menor costo

respecto a tener y mantener un automóvil, flexibilidad de rutas y la posibilidad de evitar la congestión” figuran entre los principales factores, a lo que se suma —según detalla— la libertad de no depender de horarios ni de terceros.

Sin embargo, Astroza advirtió que ese balance se vuelve más frágil en determinados momentos de uso. Durante los fines de semana, señala, aumentan los viajes recreativos, nocturnos o asociados al ocio, muchas veces protagonizados por personas que no son usuarias habituales del sistema. “Eso implica menor experiencia”, añade, junto con una mayor exposición a conductas de riesgo, como el consumo de alcohol o la circulación grupal. A ello se suma una subestimación del peligro, más frecuente en usuarios jóvenes, que tienden a percibir estos dispositivos como menos riesgosos de lo que realmente son.

Una mirada complementaria aportó el académico de la Pontificia Universidad Católica e investigador principal de CEDDEUS, Ricardo Hurtubia, quien situó el fenómeno en una tensión más amplia del espacio urbano. “Son muy atractivos en ciudades

con congestión, porque no están sujetos a ella, pero eso a su vez causa un montón de problemas”, señala, apuntando a conflictos recurrentes como la circulación por veredas, el bloqueo de espacios peatonales y velocidades incompatibles con el tránsito a pie.

Según indicó, la literatura internacional es consistente en advertir que estos impactos no son excepcionales, sino parte de un patrón observado en múltiples ciudades.

Desde el punto de vista normativo, Hurtubia fue enfático en descartar zonas grises. “Los scooters son ciclos, siempre y cuando cumplan con la definición”, explicó. Aquellos dispositivos —principalmente privados— que superan esa velocidad, dijo, “definitivamente no pueden andar ni por la ciclovía ni por la vereda”. Ahora, a su juicio, el problema no radica en la falta de reglas, sino en el desconocimiento generalizado sobre cuándo y cómo estos vehículos pueden circular, lo que termina empujando a muchos usuarios a subirse a la vereda como solución improvisada.

## OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

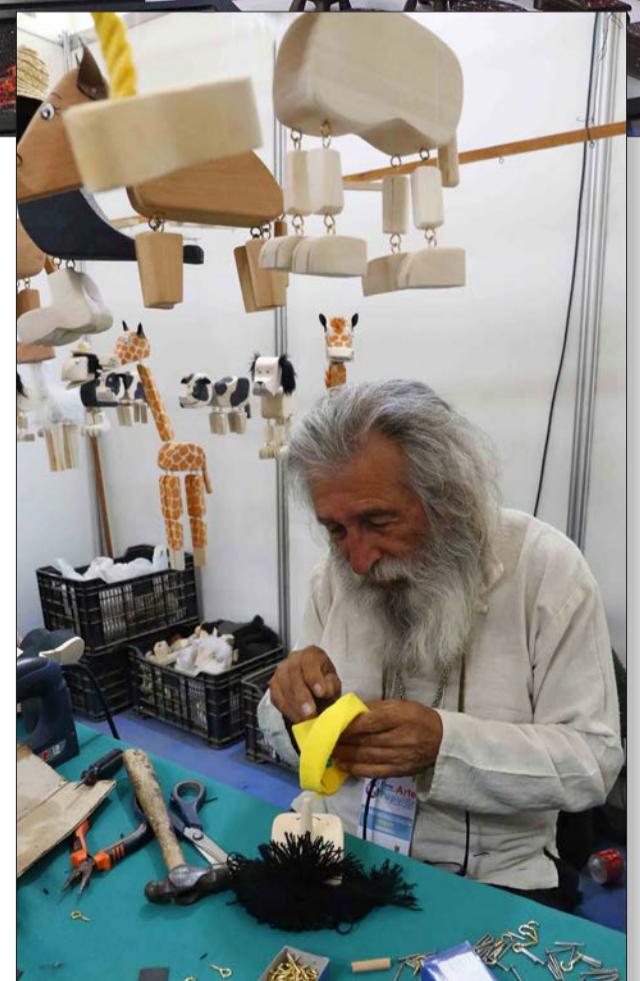
## Ciudad

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.

EN EL PARQUE ECUADOR

# Feria de Arte Popular mantiene vivo su funcionamiento en el centro de Concepción

Oficios, saberes y expresiones artísticas convergen en este espacio histórico penquista, que continúa operando como un punto de encuentro entre la tradición y la ciudad.



“

Son reconocidos en el mundo por ser potenciales vectores biológicos de distintos tipos de virus, protozoos y nemátodos, principalmente en regiones tropicales y subtropicales.

”

**Marcela Rodríguez García,**

Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la UdeC.

FAMILIA DE LOS CULÍCIDOS

# Factores climáticos impulsan proliferación de zancudos en verano y la necesidad de medidas preventivas



Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

El aumento de las temperaturas y la mayor humedad propias del verano favorecen la proliferación de zancudos, insectos cuya presencia se vuelve especialmente notoria durante esta época del año por sus picaduras e interrupciones del descanso nocturno.

De la familia de los culícidos -insectos voladores de cuerpo delgado y patas largas- la especie está relacionada con los dípteros (moscas), situándose en el suborden de los nematóceros.

“Son reconocidos en el mundo por ser potenciales vectores biológicos de distintos tipos de virus, protozoos y nemátodos, principalmente en regiones tropicales y subtropicales”, explicó la académica del Departamento de Zoología de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción, Marcela Rodríguez García.

Afortunadamente, los zancudos de nuestro país no son portadores de los parásitos que causan esas enfermedades; pero pueden provocar mucha irritación con sus picaduras, que son

**La especie más frecuente en la región es *Culex pipiens* (mosquito común o doméstico), sumada a otras propias de nuestra zona como *Culex curvibrachius* y *Culex plicatus*.**

el resultado de un hábito hematófago exclusivo de las hembras.

“Necesitan la proteína, hierro y lípidos de la sangre de los mamíferos para el desarrollo de sus huevos. Lo hacen por medio de un aparato bucal especializado para ello, llamado probóscide, inyectando sustancias que evitan que la sangre coagule y deje de fluir”, explicó la entomóloga especializada en biología y comportamiento de depredadores y parasitoides.

“Esto causa la irritación que en algunas personas es acompañada por una gran inflamación debido a que son más susceptibles”, agregó.

El dermatólogo y académico de la Facultad de Medicina UdeC,

Marcelo Ruiz Orellana, agregó que la picadura del mosquito produce en muchos casos una reacción exagerada de hipersensibilidad a las proteínas de la saliva del insecto.

“Esta saliva desencadena una respuesta inmunológica que produce liberación de histamina, causando el clásico enrojecimiento, hinchazón y picor intenso”, detalló.

En personas con piel atópica o historial alérgico, la reacción puede ser más intensa, presentando una roncha grande; pero, afortunadamente, en el caso de las picaduras de zancudos “la alergia sistémica tipo anafilaxia es muy rara”.

El especialista detalló que cuando ocurre una alergia grave hay que poner atención a síntomas como la presencia de ronchas generalizadas, hinchazón del rostro o labios (angioedema) y dificultad para respirar. En estos casos se debe acudir al servicio de urgencias, advirtió.

## Irritación

El manejo habitual de la irritación por picaduras consiste

en limpieza con agua y jabón, aplicación de frío local (hielo envuelto, no directo) para bajar la inflamación y cremas de hidrocortisona al 1% o lociones calmantes como las de calamina.

Si el picor es intenso, el Dr. Ruiz recomienda recurrir a antihistamínicos orales como levocetirizina, desloratadina, rupatadina o bilastina.

“Es importante evitar el rascado para prevenir sobreinfecciones bacterianas”, agregó. Si eso ocurre, es necesario recurrir al médico, puntualizó el dermatólogo.

Por el lado de la prevención, el Dr. Ruiz mencionó el uso de repelentes que -dijo- se consideran efectivos y seguros.

“Se recomiendan aquellos a base de DEET (20-50%), picaridina o IR3535. Se puede combinar con uso ropa larga, mosquiteros y procurando eliminar aguas estancadas”, señaló.

Marcela Rodríguez llamó a evitar la acumulación de aguas en recipientes y a evaluar la instalación de mosquiteros en puertas y ventanas para reducir las posibilidades de entrada al hogar.

## Ciencia & Sociedad



FOTO: FREEPIK

### Factores ambientales propician la aparición de zancudos

Los cuerpos de agua temporales o permanentes son fundamentales para el ciclo de vida de los zancudos; son los lugares elegidos por las hembras para depositar sus huevos que más tarde se transforman en larvas acuáticas.

"En esta etapa se alimentan de

microorganismos y partículas en suspensión, hasta que pasan a un estado de pupa, que flota cerca de la superficie del agua y es desde donde sale el adulto", explicó la Dra. Rodríguez.

Aunque se trata de un insecto que nos resulta molesto, el mosquito cumple un rol trófico importante, ya que se alimenta de microrganismos acuáticos re-

gulando sus poblaciones, a la vez que sirve de alimento a otros invertebrados y vertebrados, como los peces.

La experta comentó que en la Región del Biobío las especies más abundantes son las del género *Culex*, a diferencia de Santiago al norte, donde están más presentes los géneros *Aedes* y *Anopheles*.

La especie más frecuente de zancudos en la región es *Culex pipiens* (mosquito común o doméstico), sumada a otras propias de nuestra zona como *Culex curvibrachius* y *Culex plicatus*. Ambas fueron descritas por primera vez en 1993 desde el Departamento de Zoología de la UdeC por los investigadores Andrés Angulo Ormeño († 2022) y Tania Olivares.

### Proliferación

Una de las características de los mosquitos es que son muy dependientes de las condiciones climáticas. Las altas temperaturas y la humedad -junto con una buena disponibilidad de alimento, como bacterias, materia orgánica en descomposición, detritos- hace que muchos adultos emerjan, prácticamente al mismo tiempo.

"Esto, sumado a que una hembra puede llegar a poner entre

100 a 300 huevos, explica que su proliferación a veces parezca explosiva", añadió Rodríguez.

La entomóloga señaló que, además de las condiciones que favorece la reproducción de los mosquitos, como charcos y pozas temporales, en la zona centro sur estos insectos encuentran ambientes favorables para ellos en los humedales permanentes.

"Por lo tanto, debemos convivir con estos animales, ya que aplicar un larvicida en estos sistemas naturales tan importantes para la flora y fauna de la región y país, no es una opción", detalló.

La investigadora señaló que puede sonar paradójico que, a la par de dar vida a los mosquitos y zancudos, la gran superficie de humedales que hay en la intercomuna también acoge a sus depredadores. Peces, larvas de libélulas, escarabajos, chinches acuáticos y anfibios ayudan a disminuir la abundancia de mosquitos.

Por eso, aseveró la académica, evitar la degradación de estos cuerpos de agua permanentes es vital para el equilibrio y mantenimiento de estos ecosistemas.

### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ESTEBAN PAREDES DRAKE IRCOM UDEC

## Economía & Negocios

“

La aplicación de la ficha FAS tiene que ver con mejorar la focalización de recursos de emergencia, definiendo con mayor precisión los criterios de selección de beneficiarios y beneficiarias, a lo que suma fortalecer la coordinación interinstitucional.

”

*Pamela Gatti, seremi de Agricultura de Biobío.*

SEREMI DETALLÓ LOS AVANCES DEL CATASTRO

# Minagri ya registra más de 130 agricultores afectados por los incendios en Biobío

Laja y Florida son las comunas que reportan más fichas silvoagropecuarias aplicadas a la fecha. En cuanto a empresas, deberán estar formalizadas para registrar sus daños.



FOTO: CEDIDA MINAGRI

Edgardo Mora Cerda  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

El Ministerio de Agricultura inició el proceso de catastro agrícola a través de la aplicación de la Ficha Silvoagropecuaria. Esto en el contexto de la declaración de Emergencia Agrícola vigente en la Región del Biobío por la catástrofe de incendios.

Más en detalle, la seremi de Agricultura, Pamela Gatti, informó que desde el día viernes 23 del presente mes se comenzó a aplicar la Ficha de Afectación Silvoagro-

pecuaria -FAS- en la Región.

Acerca de la FAS, hasta la jornada de este martes, ya se ha levantado información de 135 fichas a nivel regional, que están distribuidas en las comunas de Laja con 64; Florida con 29; Penco con 19; Concepción con 17; Tomé con 4; y Los Ángeles con 2.

Además, desde la cartera explicaron que la ficha es un instrumento de levantamiento de información en terreno, de carácter declarativo, que permite registrar y caracterizar los daños

productivos sufridos por pequeños productores silvoagropecuarios, apícolas y ganaderos a raíz de un evento extremo, en este caso por los incendios forestales, en el marco de la emergencia agrícola declarada mediante resolución exenta de la cartera.

Así, el objetivo de la FAS es levantar información estandarizada y centralizada de la afectación provocada por los incendios y complementaria a la información validada en terreno. También, con los mismos datos del instrumen-

to, se busca construir un registro y caracterización (línea base) de productores afectados por desastres, generando antecedentes técnicos para la toma de decisiones en cuanto a la gestión de riesgos de desastres, principalmente enfocadas a medidas de mitigación.

Otro aporte importante es que, según Gatti, “la aplicación de la ficha FAS tiene que ver con mejorar la focalización de recursos de emergencia, definiendo con mayor precisión los criterios de selección de beneficiarios y beneficiarias, a lo que suma fortalecer la coordinación interinstitucional entre los distintos organismos públicos que intervienen en la respuesta a la emergencia”.

### Comunas afectadas

Entre las comunas en Biobío más afectadas por los incendios en cuanto a producción se encuentran Laja y Florida. Esto según los datos aportados desde la seremi de Agricultura.

Pese a lo anterior, desde la Municipalidad de Laja indicaron que aún no están en condiciones de entregar cifras preliminares debido a que tienen que ser revisadas a nivel central. Sin embargo, aseguraron que este martes avanzaron en terreno con el despliegue de equipos de distintos servicios.

Asimismo, Pablo Cabezas, de la Comisión Nacional de Riego -CNR-, dio cuenta que “estuvimos en terreno junto con el SAG, la Delegación Presidencial y personal de la CNR para continuar el trabajo de catastro de las personas que tuvieron afectación por el incendio, en particular, de los aquellos afectados que no son usuarios de Indap, siendo un proceso bastante satisfactorio el realizado hasta el momento y esperamos finalizar pronto los registros para llegar lo antes posible con las ayudas”.

Por su parte, desde la Municipalidad de Florida indicaron que, también hasta la jornada de este martes, llevan aplicadas 27 fichas FIBE -Ficha Básica de Emergencia- y 29 fichas silvoagropecuarias.

### Empresas y comercio

Paralelamente, de acuerdo con su titular, Álvaro García, el Ministerio de Economía cuenta con un Protocolo para la Gestión de Información ante Catástrofes que ya está operativo tras la tragedia por los incendios forestales en la Región.

En específico, el protocolo que aplica la Subsecretaría de Eco-

FOTO: SEREMI DE AGRICULTURA



nomía y Empresas de Menor Tamaño permite generar la coordinación necesaria para responder oportunamente ante emergencias y desplegar a los equipos ministeriales con la tarea de identificar afectaciones productivas en empresas y cooperativas, con foco en la gestión de apoyos orientados a la reactivación.

Así, este lunes 26 de enero se inició un catastro en profundidad para determinar la cantidad de empresas y emprendimientos formales afectados por los siniestros.

Cabe señalar que el registro es un proceso que se realizará con la aplicación de la Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas (FEEC), instrumento del Ministerio de Economía destinado a catastrar daños y apoyar la recuperación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) del sector turismo, comercio, servicios, entre otros. Aquello complementa el despliegue realizado desde el Ministerio de Agricultura que tiene foco en el sector silvoagropecuario.

En esa línea, García señaló que "estamos desplegados en terreno desde el primer momento, a través de los seremis, coordinando acciones para apoyar la recuperación de las regiones afectadas. Nuestro foco está en acompañar a las MiPyMES, empresas y empre-

dedores locales que han sufrido daños, para que puedan retomar su actividad lo antes posible".

"Nuestro objetivo es levantar información precisa, activar los instrumentos disponibles y acompañar a las MiPyMES, empresas y emprendedores de la zona que son claves para la economía local. Una vez superada la emergencia, avanzaremos con apoyos concretos que permitirán acelerar la recuperación productiva de los diversos sectores económicos de las regiones impactadas", complementó el

también biministro de las carteras de Economía y Energía.

En tanto, el seremi de Economía del Biobío, Javier Sepúlveda, ha recorrido las zonas afectadas, específicamente en las comunas de Penco, Tomé y Concepción donde se ha levantado información preliminar para coordinar ayudas para emprendedores y empresas locales.

Requerido sobre el avance del catastro mencionado, Sepúlveda señaló que "se está catastrando a todas las pymes, emprendedores y

empresas que han sido afectadas. Los principales requisitos y criterios que deben cumplir las empresas (para recibir los apoyos) es primero, ser formalizada, es decir, con inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos (SII), en primera categoría y ser de cualquier rubro, salvo el sector silvoagropecuario puesto que las firmas de este ámbito serán catastradas por el Ministerio de Agricultura. Todo lo demás puede ser acogido en nuestro catastro".

A su vez, el seremi precisó que caben en la categorización correspondiente para ser catastrados, "restaurantes, negocios de barrio, botillerías, peluquerías, zapaterías, talleres mecánicos, servicios de distinta índole, centros médicos, veterinarias, entre otros, siempre que sean formales y con inicio de actividades en primer categoría".

Para acelerar el proceso de identificación más profunda, el encargado de la cartera de economía en Biobío hizo un llamado para que las personas que tengan información de MiPyMES o pymes afectadas se pongan en contacto al número +56932408324, que también recibe mensajes, para hacer posible la comunicación con las empresas afectadas.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



## Economía & Negocios

SE BUSCA FORMALIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN

# Congreso Nacional despachó ley que fortalece a las ferias libres

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

La sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por 114 votos, 1 en contra y 5 abstenciones, y despachó a Ley el proyecto de Fortalecimiento de Ferias Libres, con lo que terminó el tercer trámite constitucional y está listo para ser promulgado como Ley por el Presidente de la República, Gabriel Boric. La iniciativa que fue ingresada a tramitación en el Congreso en septiembre de 2024, establece un marco jurídico que reconoce y fortalece estos espacios como un pilar de alimentación y desarrollo local.

El biministro de Economía, Fomento y Turismo, y de Energía, Álvaro García, valoró este hito para un proyecto que ha sido fruto de un trabajo colaborativo entre gremios del sector, el gobierno y parlamentarios: "Celebramos un avance largamente esperado por miles de feriantes en todo Chile. La aprobación de este proyecto no solo reconoce a las ferias libres como un pilar fundamental del abastecimiento, sino que también salda una deuda histórica con quienes, por generaciones, han garantizado alimentos más frescos y accesibles para las familias. Este es un punto que marca un antes y un después en dignidad, representación y formalidad para el sector".

El proyecto establece un marco jurídico integral para las ferias libres que contempla, entre otras cosas, el reconocimiento de las ferias, sus trabajadores,



**La nueva ley reconoce su rol clave en la alimentación popular.**

y la formalización de instancias representativas como, por ejemplo, una Asamblea General y un Comité de Representación considerando estos espacios como claves en el abastecimien-

to de alimentos de la población y de la economía popular.

Este proceso se inició en agosto de 2024 con la firma de un acuerdo entre el Ministerio de Economía y la Confederación Gremial Nacional de Organizaciones de Ferias Libres (ASOF C.G.), la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Independientes de Ferias Libres, Persas y Anexos (FETRACOM)

y la Coordinadora de Ferias Libres.

El proyecto busca apoyar a un sector que tiene más de 1.200 ferias y que emplea a más de 300 mil personas, además, también formaliza la relación entre ferias y municipios al promover una mejor gestión.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Senado revisará iniciativa para reactivar turismo y atraer visitantes

La Comisión de Hacienda del Senado despachó a Sala el proyecto de ley para reactivar el turismo y fomentar la industria audiovisual, tras aprobar por unanimidad las indicaciones del Ejecutivo.

La iniciativa ajusta la devolución de IVA a turistas extranjeros, flexibilizando el documento

exigido, y mejora los incentivos para congresos y seminarios internacionales, bajando el requisito de asistentes extranjeros y ampliando gastos con derecho a devolución.

También redefine la gobernanza de la Comisión de Promoción Turística, asegurando re-

presentación regional, sectorial y de pymes.

Las normas transitorias adelantan la entrada en vigencia de beneficios y extienden recursos del Fondo de Promoción Turística hasta 2031.

La subsecretaria Heidi Berner señaló que se busca recuperar niveles prepandemia, sumando un millón de turistas. Verónica Pardo destacó que el sector genera más de 680 mil empleos y cerca del 3% del PIB. El proyecto incluye un fondo de US\$20 millones y una tasa de 1,25% al alojamiento de extranjeros.

## Cultura & Espectáculos

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

La Orquesta Sinfónica y el Coro Sinfónico de la Universidad de Concepción regresan por segundo año consecutivo a la Gala Nestlé de las Semanas Musicales de Frutillar, en su 58<sup>a</sup> versión, con un concierto que propone un viaje por leyendas, mitos y danzas de gran potencia expresiva. La presentación se realizará el viernes 30 de enero, a las 19:30 horas, en el Espacio Tronador del Teatro del Lago.

En esta ocasión, los elencos interpretarán el programa "Scheherazade: mitos y danzas", que reúne tres obras emblemáticas del repertorio sinfónico: Danzas polovtsianas, extraídas de El príncipe Ígor de Alexander Borodin; El amor brujo de Manuel de Falla; y Scheherazade de Nikolái Rimski-Kórsakov. La dirección musical estará a cargo del director titular y artístico de la Orquesta Sinfónica UdeC, Luis Toro Araya.

"Las Danzas Polovtsianas, extraídas de la ópera El príncipe Igor de Borodin, evocan la intensidad ritual y el exotismo de un pueblo guerrero. En El amor brujo, Falla nos sumergirá en una Andalucía profunda, donde el amor, la muerte y lo sobrenatural se entrelazan en un hechizo sonoro. Y el cierre del programa con Scheherazade de Rimski-Kórsakov, será un tapiz sinfónico deslumbrante que convierte en música la magia de Las mil y una noches. Un concierto donde la mitología y la danza se funden en pura evocación orquestal", explica el maestro Luis Toro Araya.

El concierto contará además con la participación especial de la cantautora sevillana Lydia Martin en El amor brujo, aportando el sello vocal y expresivo característico de esta obra fundamental del repertorio español, cuya presentación se enmarca además en la conmemoración de los 150 años del nacimiento de Manuel de Falla, uno de los compositores más influyentes del siglo XX.

Con 73 años de existencia, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción

**En la 58<sup>a</sup> versión del festival, los elencos presentarán el programa "Scheherazade: mitos y danzas" el viernes 30 de enero, a las 19:30 horas, en el Teatro del Lago. El repertorio incluye Danzas Polovtsianas de Alexander Borodin, El amor brujo de Manuel de Falla y Scheherazade de Nikolái Rimski-Kórsakov, bajo la dirección del maestro Luis Toro Araya.**

EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS

# Orquesta y Coro Sinfónico de la Universidad de Concepción serán protagonistas de la Gala Nestlé en las Semanas Musicales de Frutillar

por 69 músicos, contará con la participación de su concertino Freddy Varela, quien actualmente se desempeña también como concertino de la Orquesta Estable del Teatro Colón.

Karina Glasinovic, presidenta de Semanas Musicales de Frutillar, destaca: "Nos alegra profundamente volver a recibir en las Semanas Musicales de Frutillar a la Orquesta y Coro Sinfónico de la Universidad de Concepción, elenco fundamental en la historia musical de nuestro país. En esta ocasión presentarán un concierto de gran fuerza expresiva, bajo la dirección de Luis Toro Araya, que reúne obras emblemáticas del repertorio sinfónico y coral. La par-

ticipación de la cantaora española Lydia Martin aporta una dimensión especial al programa, enriqueciendo el diálogo entre tradición, relato y movimiento. Este re-encuentro reafirma el valor de los vínculos históricos entre nuestras instituciones y la vocación de las Semanas Musicales por ofrecer al público experiencias artísticas de alto nivel y profunda calidad expresiva".

En tanto, Eduardo Díaz Rodríguez, director ejecutivo de la Corporación Cultural de la Universidad de Concepción, señala: "La invitación a participar en uno de los festivales más relevantes del país, da cuenta del posicionamiento y la contribu-

ción sostenida de nuestra institución al desarrollo cultural nacional. Desde Concepción y la Región del Biobío, impulsamos un proyecto artístico con impacto en la formación, la creación musical y la puesta en valor del patrimonio sinfónico y coral. Esta presencia en un escenario de alta relevancia representa un reconocimiento al trabajo realizado y, al mismo tiempo, una responsabilidad institucional con la proyección cultural de Chile desde el sur del país".

La Gala Nestlé es uno de los conciertos más esperados de Semanas Musicales, e invita a vivir una experiencia donde la música se convierte en relato, movimiento y emoción, conectando tradiciones culturales diversas a través del lenguaje sinfónico.

La agrupación se presentará luego de ofrecer el mismo programa en el Teatro Universidad de Concepción el pasado viernes 23 de enero, en un Concierto Solidario en beneficio a las víctimas de la catástrofe ocurrida por los incendios en la región del Nuble y Biobío.

Las entradas para el concierto del 30 de enero en Semanas Musicales ya se encuentran disponibles en Ticketpro y en boletería del Teatro del Lago.



### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl



# Deportes

## En Ñuñoa

se disputó el partido.

**Diario Concepción**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Vóleibol masculino de la Universidad de Concepción logró una valiosa medalla de bronce en la Liga A1, torneo organizado por la Federación de Vóleibol de Chile. El pasado sábado, en el Parque Estadio Nacional, el representativo penquista doblegó por 3-1 a Stadio Italiano, que le permitió adjudicarse el tercer lugar del campeonato nacional.

El Campanil tuvo una rápida revancha, luego de su dolorosa caída frente a Club Linares por las semifinales del torneo. El cuadro dirigido técnicamente por Jean Thenoux Fontirroig tuvo un destacado rendimiento en el partido, que le permitió tener el dominio de principio a fin.

Por parciales de 25-19, 25-20, 18-25 y 25-17, el conjunto penquista ganó el compromiso en Ñuñoa, que le permitió volver al podio con el tercer lugar de la Liga A1, tras dos ediciones. En la temporada 2023, UdeC logró el segundo puesto, luego de caer en la definición frente a Murano.

El primer lugar del campeonato fue para Club Linares que revirtió el marcador global, tras caer en condición de local, y venció a Murano mediante un ajustado set de oro. Con este logro, el elenco maulino sumó su décimo título nacional.

Un aspecto relevante a destacar es que Universidad de Concepción, junto a Universitario de Viña del Mar, fueron los únicos clubes de la Liga A1 que compitieron exclusivamente con jugadores universitarios nacionales, reafirmando un sello identitario del Campanil que ha contribuido de manera sostenida a la formación de talentos.

### Balance positivo

El Director técnico del plantel masculino, Jean Thenoux Fontirroig, destacó el tercer lugar conseguido por el equipo en la Liga A1 y manifestó que "este logro refleja el esfuerzo, la constancia y el compromiso del equipo durante todo el año, en una competencia de altísimo nivel. A esto se suma que el equipo tuvo varias competencias exigentes a lo largo de la temporada, con poco descanso y mucho trabajo de preparación para llegar a este momento".

En relación al rendimiento mostrado frente a Stadio Italiano, en el partido por el podio, Thenoux detalló que "destaco la solidez en los momentos clave, el orden táctico y la capacidad del equipo para mantenerse enfocado durante todo el partido. Tuvimos momentos de desconcentración en el tercer set, pero rápidamente el equipo logró levantarse y

CUADRO DIRIGIDO POR JEAN THENOUX FONTIRROIG

# Volvió al podio después de dos años: Vóleibol masculino UdeC superó a Stadio Italiano y logró el tercer lugar de la Liga A1

El representativo penquista se impuso por 3-1 a Stadio Italiano en el Parque Estadio Nacional, consolidando un balance positivo en una temporada marcada por logros deportivos y la formación de talentos universitarios.



FOTO: MATÍAS ESCOBAR / FEVOCHI

cerrar el partido de buena manera, entendiendo la importancia de la situación en la que estábamos".

Universidad de Concepción, de esta manera, cierra una destacada temporada, en la que logró el primer puesto del Campeonato Nacional Universitario, además de sumar una valiosa experiencia en los Juegos Mundiales Universitarios FISU Rin-Ruhr, en Alemania.

"Estamos orgullosos del trabajo realizado, aunque como equipo sabíamos que podríamos llegar a más. Tenemos claro que siempre hay margen de mejora, pero este resultado valida el proceso y el crecimiento del equipo. Además, los muchachos han entrenado arduamente durante todo el año y este logro también es un premio a su esfuerzo", sentenció.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

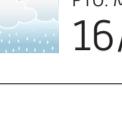
## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO SENTENCIA POSESIÓN EFECTIVA TESTADA.

En causa Rol V-195-2024, caratulada GARRIDO/GONZÁLEZ, seguida ante el 2º Juzgado Civil de Talcahuano, por resolución dictada el 12 de noviembre de 2025, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Edmundo Rodolfo González Meza, RUN 5.584.623-5, pensionado, ocurrido en la ciudad de Talcahuano, el día 15 de agosto de 2023, cuyo último domicilio fue calle Los Eucaliptus N°4060, población Huachicoop, de la misma ciudad, defunción inscrita bajo el N°731 del año 2023 de la circunscripción Presidente Ríos, de acuerdo al instrumento extendido con fecha 10 de marzo de 2023 ante el Notario Público Gastón Ariel Santibáñez Torres, Reportorio N°609/2023, como a continuación se expresa: a) En la parte testada, a la legataria testamentaria, su cónyuge Luisa del Carmen Garrido Mella, RUN 7.222.594-5, labores de hogar, domiciliada en calle Los Eucaliptus N°4060, Población Huachicoop, Talcahuano, a quien se confiere el usufructo con carácter de vitalicio del inmueble singularizado en la cláusula 4º del testamento ya señalado, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1280 N°1462 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano, correspondiente al año 1984. b) En la parte intestada, a sus hijos Yasna Paola González Peñailillo, RUN 12.380.374-4, labores del hogar y Rodolfo Andrés González Peñailillo, RUN 14.353.298-0, informático, ambos domiciliados en calle Los Eucaliptus N°4060, Población Huachicoop, Talcahuano, y a su cónyuge sobreviviente Luisa del Carmen Garrido Mella, RUN 7.222.594-5, de acuerdo a las asignaciones que establece la ley.

# Servicios

<b>EL TIEMPO</b>	<b>HOY</b>	 <b>14/25</b>	<b>SANTIAGO</b>  <b>15/34</b>	<b>LOS ÁNGELES</b>  <b>14/34</b>	<b>TEMUCO</b>  <b>13/32</b>	<b>RADIACIÓN UV</b>
	<b>JUEVES</b>  <b>14/24</b>	<b>VIERNES</b>  <b>15/21</b>	<b>SÁBADO</b>  <b>15/22</b>	<b>RANCAGUA</b>  <b>15/33</b>	<b>CHILLÁN</b>  <b>15/36</b>	<b>VALDIVIA</b>  <b>15/28</b>
				<b>TALCA</b>  <b>14/36</b>		<b>PTO. MONTT</b>  <b>16/24</b>
						*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

### CONCEPCIÓN

- Dr. Simi  
• O'Higgins 1107  
**[Atención durante las 24 horas]**  
Ahumada Cruz Verde  
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694

### SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

- Ahumada  
• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

### CHIGUAYANTE

- Cruz Verde  
• Manuel Rodríguez 925

### TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

- Cruz Verde  
• Av. Colón 300

**NUESTRA CIUDAD** Diario Concepción

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**  
Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  contacto@diarioconcepcion.cl